



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 17 NOV 2024

Expediente N° SO-19.146/2024.-  
**Resolución N° SO-732/2024.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 029/2024 para realizar actualización de recargas, oblea, anillado, precintado y control de presurización de los matafuegos del edificio de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que se utiliza el criterio de economicidad, asimismo se realiza la adquisición de 5 (Cinco) matafuegos de 5 kilogramos ABC, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 11 de noviembre de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 029/2024 a la firma que a continuación se detalla:

**MATAFUEGOS JOR-GAS-Noelia A. Chanchorra Egües - Pizarro 68 - Orán- CUIT N° 27-34640663-7 por \$ 987.100,00 (Pesos Novecientos Ochenta y Siete Mil Cien), los ítems:**

Ítem 1) \$ 227.700,00 (Pesos Doscientos Veintisiete Mil Setecientos) Precio Unitario \$ 9.900,00 (Pesos Nueve Mil Novecientos) 23 recargas de matafuegos de 5kg ABC.

Ítem 2) \$ 76.300,00 (Pesos Setenta y Seis Mil Trescientos) Precio Unitario \$ 10.900,00 (Pesos Diez Mil Novecientos). 7 recargas de matafuegos de 10kg ABC

Ítem 3) \$ 14.000,00 (Pesos Catorce Mil) Precio Unitario \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil). 2 recargas de matafuegos x 2,5 BC.

**\$ 318.000,00 (Pesos Trescientos Dieciocho Mil).**

**Servicios adicionales en Sede Alvarado**

\$ 13.000,00 (Pesos Trece Mil) Precio Unitario \$ 6.500,00 (Pesos Seis Mil Quinientos). 2 cambios de manómetros.

\$ 10.500,00 (Pesos Diez Mil) Precio Unitario \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) 3 asientos.

\$ 2.400,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos) Precio Unitario \$ 1.200,00 (Pesos Un Mil Doscientos) 2 Oring.

**\$ 25.900,00 (Pesos Veinticinco Mil Novecientos).**





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.146/2024.-  
**Resolución N° SO-732/2024.-**

**Servicios adicionales en sede Fassio**

\$ 24.500,00 (Pesos Veinticuatro Mil Quinientos) Precio Unitario \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) 7 asientos.

\$ 7.200,00 (Pesos Siete Mil Doscientos) Precio Unitario \$ 1.200,00 (Pesos Un Mil Doscientos) 6 oring.

**\$ 31.700,00 (Pesos Treinta y Un Mil Setecientos).**

**Alternativa de producto nuevo**

\$ 611.500,00 (Pesos Seiscientos Once Mil Quinientos). Precio unitario \$ 122.300,00 (Pesos Ciento Veintidós Mil Trescientos). 5 (cinco) matafuegos x 5 kilogramos ABC.

**\$ 611.500,00 (Pesos Seiscientos Once Mil Quinientos).**

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios no personales.

Partida Principal 3 - Mantenimiento, reparación y limpieza.

Partida Parcial 3 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

Inciso 4 - Bienes de uso.

Partida Principal 3 - Maquinaria y equipo.

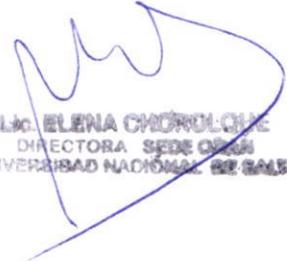
Partida Parcial 9 - Equipos varios.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA- SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA GHIOROLONE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA